fondec
FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

RESOLUCION CPF Nº 57 / 15

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMATICA" – ID Nº 289.393, PARA EL FONDEC POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA.

Asunción, 24 de julio de 2015

VISTA:

La Ley 2051/03 que establece el Sistema de Contrataciones del Sector Público, y sus correspondientes decretos reglamentarios;

El Acta de Evaluación del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación del FONDEC de fecha 21 de julio de 2015; sobre la recomendación de Adjudicación del llamado "Adquisición de Equipos de Informática" por la modalidad de contratación directa.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de la oferta presentada en el marco del llamado en referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, se ha reunido a fin de determinar si la oferta resulta conveniente para los intereses del FONDEC.

Que, la Comisión Evaluadora, elevó a la máxima autoridad de la Institución, el informe sobre los resultados de la evaluación de las ofertas, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta se adecua en su totalidad al Art. 28 de la Ley 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", concordante con el Art.63 del Decreto Nº 21.909/03, modificado por el Decreto Nº 5.174/2005.

Que, en base al informe de Evaluación, corresponde la adjudicación a la firma SDA PARAGUAY S.A. y SUMINISTROS Y MONTAJES SRL por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y la normativa legal que rige la materia.

Que, el Consejo Directivo del FONDEC, aprueba la adjudicación en sesión Nº 644 de fecha 22 de julio de 2015,

POR TANTO
EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES – FONDEC RESUELVE:

1º. APROBAR el Acta de Evaluación del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación del FONDEC sobre la adjudicación del llamado "Adquisición de Equipos de Informática" ID Nº 289.393.

2º ADJUDICAR por un total de **Gs. 11.000.000 (Once millones de guaraníes)** para el llamado "Adquisición de Equipos de Computación", conformado de la siguiente manera: en el **ítem nº 1** a la firma ***SDA PARAGUAY S.A. con RUC Nº 80017709-6*** por el valor total de **G. 10.200.000 (diez millones doscientos mil guaraníes)** y en el ítem Nº 2 a la firma **SUMINISTRO & MONTAJES SRL** con **RUC Nº 80030116-1** por el monto total de G. 800.000 (ochocientos mil guaraníes) conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados en el marco del proceso de contratación directa realizado por la Institución.

3º AUTORIZAR y encargar a la Dirección de Administración y Finanzas a proseguir con los trámites pertinentes al finiquito del procedimiento de contratación citado, de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4º COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

SRA. LUZ MARIA BOBADILLA	SR. FRANCISCO RUSSO	SRA. CATALINA ORTEGA
MIEMBRO DEL CONSEJO	MIEMBRO DEL CONSEJO	MIEMBRO DEL CONSEJO